

Guayaquil, 20 de Febrero del 2.004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INVERSIONES DEL SUR INVERSUR C.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía INVERSIONES DEL SUR INVERSUR C.A. para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, y cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y con los Reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Con base de Procedimientos de Auditoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías. Conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas Legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los Accionistas. El sistema de Control Interno, en general es adecuado; los libros de Contabilidad de Actas y Registros, los Comprobantes de cuentas y las correspondencias se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los Activos de la Compañía son satisfactorios.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.000

Atentamente,


ALBERTO JARA A.
COMISARIO



1 JUN. 2004